

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros, 3 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA || Madrid, 10 de febrero de 1931 || Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.525

Las fuerzas navales en los Estados Unidos

WASHINGTON.—La disminución de las fuerzas navales durante el próximo año se considera cierta desde el momento en que el Congreso de representantes ha recibido del Comité de créditos un proyecto de ley en que se concede un crédito por valor de 344.342.000 dólares lo que representa una disminución de dólares 36.310.000 con relación a los consignados en el año actual.

Entre las economías que se introducen figura la supresión de tres acorazados con arreglo a los términos del Convenio naval y la disminución del personal de 84.700, que es en la actualidad, a 79.700 hombres.

Se limita a 28.550.000 dólares la consignación para construir cruceros de 10.000 toneladas, mientras que este año se consignaron 49.956.000 dólares.

Para la aviación civil se fija un crédito de 31.140.000 dólares, que representa una disminución de dólares 1.180.000 con relación al año actual.

El programa de estudios para el que se había fijado un plazo de cinco años, en el que se preveía la compra de los aviones necesarios terminará en el próximo año fiscal.

Casa Real

EL CASINO DE CLASES

Después del despacho con los ministros de turno, S. M. el Rey fué acompañado por el capitán general de la región, don Federico Berenguer. Acompañaba el capitán general a la Junta directiva del Casino de Clases de Madrid, compuesta por el presidente don Emilio Pardo, y los vocales señores Cortés, Ferrando, Alba, Olmo, Segovia, Piñel, Borrás y Sánchez.

Los representantes del Casino de Clases reiteraron al Soberano, con motivo del segundo aniversario del fallecimiento de la Reina doña María Cristina (que en paz descanse), la expresión de su muy sincero sentimiento. El Rey—según manifestaron al salir—estuvo atentísimo con ellos. Les agradeció el pésame y le formuló varias preguntas acerca del certamen que el Casino ha organizado, del número de socios con que ahora cuenta, de las conferencias artísticas y culturales que en sus salones se dan y de la índole de las personalidades que para que las desarrollen tiene la Junta, en lista. El señor Pardo y sus acompañantes dieron amplias explicaciones al Monarca de todo esto, y le anunciaron que el próximo mes de marzo disertará desde la tribuna del Casino el magistral de la Catedral de Madrid, señor Vázquez Camarasa.

Por último, S. M. les prometió, accediendo a los deseos que le fueron manifestados, interesarse por la ampliación del local que actualmente ocupa la entidad.

AUDIENCIA MILITAR

En audiencia militar recibió el Soberano ayer mañana al contraalmirante don Luis de Castro Arizcun, inspector general de Sanidad de la Armada, don Ernesto Botella Martínez, coronel de Infantería, don Juan Muñoz Barredo; tenientes coroneles, de Ingenieros, D. Bernardo Cabanillas Chavarría, y de Infantería, don Hilario Berzosa López; comandante de Ingenieros, don Enrique Maldonado de Meer; capitanes, de Infantería, don Antonio Urzáiz y Guzmán, y de Invalidos, don Juan Muñoz Morales, y alférez de la Guardia civil, don Diego Ruiz Delgado.

También fué recibido por S. M. el Rey, el nuevo agregado militar a la Legación de Yugoslavia en Madrid.

EL EX MINISTRO DOCTOR CORTEZO
Acompañado de su hijo, el también doctor don Javier, estuvo ayer tarde, a primera hora, en Palacio el ex ministro y presidente del Consejo de Estado, doctor Cortezo.

El doctor Cortezo dió gracias a Su Ma-

jestad el Rey por la reciente concesión a su favor del collar de la insigne Orden del Toisón de Oro.

EL INFANTE DON CARLOS

Hoy es esperado en Madrid, procedente de Sevilla, S. A. el Infante D. Carlos.

VIAJE DE PRACTICAS DEL INFANTE DON JUAN

HUELVA.—A las ocho de la mañana de ayer fondeó en este puerto el crucero «Victoria Eugenia», en el que efectúan viaje de prácticas los alumnos de la Escuela Naval, entre ellos el Infante don Juan, que fué cumplimentado por las autoridades.

El Infante desembarcó a la una y media, paseando por la ciudad hasta las cuatro.

El buque zarpó a las seis de la tarde.

SEVILLA

El comandante del «Graf Zeppelin»

SEVILLA.—En la Alcaldía se ha recibido una carta del comandante del zepelín «Eckener», en la cual contesta al alcalde, dándole las gracias por haberle honrado Sevilla con el título de hijo adoptivo. Dice que ello es un honor para él. Recuerda la visita que hizo el «Graf Zeppelin», en el que se demostró la brevedad de las comunicaciones entre Sevilla y América del Sur, y aprovecha esta ocasión para expresar sus votos porque el raid Sevilla-América del pasado mayo, se hane un momento culminante en el mundo de comunicaciones entre España y Suramérica, estableciendo una línea rectangular aérea.

Un niño en avión

SEVILLA.—Ha llegado en el avión de la línea el viajero más joven que ha viajado en avión por España. Se trata del niño de dos años llamado Rafael Morales, el cual fué entregado por sus padres a los viajeros con el ruego de que le atendieran. El pequeño ha hecho la travesía con facilidad, y desde Getate a Sevilla no ha llorado ni ha sufrido mareo. Al llegar el avión, se hicieron cargo del niño unos tíos suyos.

El embajador de Estados Unidos

SEVILLA.—Ha llegado el embajador de los Estados Unidos, acompañado de su señora. Mañana marchará a Algeciras, donde embarcará con rumbo a Marruecos, por cuyas tierras se propone realizar una excursión. Después regresará a Sevilla, donde pasará unos días.

La concesión de beneficios a las familias numerosas

Entre los agraciados hay 365 con ocho hijos y tres con catorce

El subsecretario de Trabajo, señor Gómez Cano, ha dado cuenta a los periodistas de las concesiones de beneficios otorgados por el Ministerio de Trabajo a las familias numerosas de España durante el año de 1930, y que han sido las siguientes:

Para funcionarios se han otorgado beneficios a 789 familias numerosas, entendiéndose por familias numerosas las que tienen ocho hijos como minimum y que el de más edad no sea mayor de veinte años. De estas familias, 365 han sido de 8 hijos; 201 de 9; 86 de 10; 54 de 11; 26 de 12; 10 de 13, y 3 de 14.

El mayor número de estos beneficios ha correspondido a los funcionarios municipales; en segundo lugar figuran los de Instrucción pública, y en tercero los del Ejército.

Para los obreros se han concedido subsidios a 18.228 familias de ocho hijos como minimum. La provincia que más se ha destacado en eso ha sido Santander, con 1.392 familias, que han recibido subsidio; después figura Oviedo, con 1.373; Coruña, 742; Granada, 675; Viz-

caya, 567; Toledo, 514, y Madrid, capital y provincia, 1.070.

La provincia que menos petición de subsidio ha hecho es Tarragona, en donde solamente se ha concedido a 53 familias.

En total, han correspondido subsidios a 10.048 funcionarios, padres de ocho hijos 4.973 de 9; 2.129 de 10; 740 de 11; 250 de 12; 68 de 13; 16 de 14 y 4 de 15.

FUTBOL



Campeonato de Liga.—Un interesante momento del partido del domingo entre el Athlético y el Oviedo. Ganó el primero por 3-2, en el campo de Vellicas.

Bailes de Carnaval

El gran baile de las actrices del Montepío de Actores Españoles

El gran baile que las actrices y actores españoles celebrarán a beneficio de su Montepío, se celebrará el sábado, 14 de febrero, en el teatro de la Comedia, a las once en punto de la noche.

Todas las artistas de las compañías frívolas que actúan en los teatros de Madrid interpretarán en los intervalos números verdaderamente atractivos.

Las localidades pueden adquirirse en el teatro de la Comedia y en el Montepío de Actores Españoles, avenida de Eduard de Dato, 7. Teléfono 44122.

El del Círculo de Bellas Artes

Próxima ya la fecha señalada por el Círculo de Bellas Artes para la celebración de su tradicional baile de máscaras, se aprecia mejor el acierto que ha tenido la Sociedad al decidir que dicha fiesta se celebre en los espléndidos salones del magnífico palacio de la calle de Alcalá.

Ya han comenzado los trabajos de construcción del tablado que unirá la suntuosa sala de fiestas con el teatro, formando, como ya se ha dicho, un salón de dobles dimensiones que las del teatro Real. También se realizarán los necesarios trabajos para la decoración de las distintas plantas, que se traza a base de flores y luz; pero que dado el buen gusto de los artistas encargados de esta labor, será un verdadero alarde de distinción y elegancia, y además, para que el Círculo haga honor a su lema, nuestros notables artistas, dando una prueba de generosidad, han facilitado verdaderas obras de arte para aumentar el número de los acostumbrados regalos que, según costumbre, se hacen siempre a las señoras que asistan a este baile.

ENERGICAS DISPOSICIONES CONTRA LOS QUE ATENTEN CONTRA EL REGIMEN

BUENOS AIRES.—El general Uriburu ha publicado un decreto por el que se dictan nuevas y enérgicas disposiciones contra los que atentén contra el régimen. Según el nuevo decreto se aplicará la pena de muerte a los complicados en complots y manejos de todas clases contra el Gobierno, la seguridad o la tranquilidad públicas.

También se impondrán severas penas a los promotores de huelgas, «boicots» o agresiones a mano armada,

EN EL CASINO DE POZUELO

Una fiesta de arte y de buen gusto en obsequio a la Colonia de la Estación

En el Casino que tiene establecido en el simpático y vecino pueblo de Pozuelo la Colonia de su Estación, se celebró el día 8 una de esas fiestas de arte y buen gusto que dejan en el ánimo del espectador una huella muy agradable.

El cuadro artístico del Casino, compuesto por distinguidísimos jóvenes de ambos sexos, organizó una gran función teatral para la tarde del domingo.

Patrocinada por la Junta directiva, todos los elementos que integran la Directiva se pusieron en actividad y se desvivieron porque la velada fuera tan grata como se había concebido y como lo fueron otras que allí se han disfrutado.

Por su parte, la Colonia, muy numerosa y selecta, que en Pozuelo pasa el invierno, no se retrajo; antes bien, acudió muy gustosa y llenó materialmente la elegante sala del teatro.

El programa de la función lo constituía la comedia en tres actos de Pepito Fernández del Villar, «La educación de los padres», cuyo obra tuvo un reparto más certero.

Rindiendo homenaje de galantería, demos prelación en la reseña al trabajo de las bellas damitas que realizaron con su distinción personal la bondad de la comedia elegida.

La señorita Carmen Ibáñez bordó—no hay otra palabra—su importante papel de «Manuela». Insuperables estuvieron así mismo en sus respectivas interpretaciones Julieta Peral «Candelas», Asunción Pombó «Venancia»; Amparito Aguirre, en personaje de «La marquesa de Ronda» y «La mademoiselle»; Carmen Arribabalaga, «Tití» y Milagros Arribabalaga, «Victoria».

Por lo que respecta a los actores, el mejor elogio que se les puede dedicar—y

conste que los merecieron a granel y muy calurosos—es decir que completaron con mucho amor artístico el trabajo de las actrices.

El director de escena, Ramón F. de Santa Cruz, presentó y dirigió la obra como un verdadero profesional de la escena, y, además, mostró sus excelentes condiciones de comediante interpretando el tipo de «Severiano». Su labor en ambos aspectos fué merecedora de grandes aplausos.

Don Manuel O. de Landazuri, recogió el espíritu de su personaje, «Esteban» y lo avaloró con certeros atisbos psicológicos.

Sin embargo, era opinión general, que su labor más certera se concentró en el arreglo y disposición de la escena y facilitando muebles y efectos para la mejor presentación de la comedia.

El papel de «Vallejo» estuvo a cargo de D. Mariano de Lucas, quien no obstante haberse encargado de él de manera improvisada, supo darle el magnífico relieve y los matices que requiere.

Los señores D. Carlos Álvarez y don Luis Sánchez contribuyeron felizmente al buen conjunto en sus encarnaciones de «Bartolo» y el «Preceptor»; D. Cándido del Pozo, en «Daniel»; D. Nicolás Velasco en «Isidro» y D. Ricardo Sagredo, en «El marqués de Ronda»; merecedores del beneplácito del auditorio, que obtuvieron largamente.

En suma: una delicada fiesta de arte y de buen gusto que satisfizo a todos y que fué promesa de otras análogas que deleitarán nuevamente a la Colonia invernal y a los residentes en Pozuelo de Alarcón.

Por todo ello, felicitamos efusivamente a la Junta directiva del Casino y al entusiasta cuadro artístico del mismo.

Extranjero

EN ZEPELIN AL POLO NORTE

LONDRES.—El «Daily Herald» anuncia que bajo los auspicios de la Sociedad Aérea Artica Internacional se estudia un vuelo en zepelín sobre el Polo Norte. La expedición será dirigida por el comandante Eckener, acompañado de sabios rusos y alemanes. Seguirá la ruta que adoptará posteriormente un eventual servicio aéreo regular Alaska-San Francisco, trayecto que permitiría evitar la travesía del Atlántico y establecería dos estaciones en el círculo polar, donde existen dos bases rusas.

El profesor Smith, que dirige la expedición Sedow, prevé la posibilidad de establecer una línea regular aérea de un o dos años en el trayecto proyectado.

EL INCIDENTE BUTLER-MUSSOLINI

WASHINGTON.—El ministro de Marina ha anunciado que el general Butler no comparecerá ante un Consejo de guerra con motivo de las frases descorteses que pronunció con relación al presidente Mussolini, sino que será objeto de una represión.

La decisión de que el general Butler no comparezca ante un Consejo de guerra se adoptó después de haber recibido el ministro de Marina, señor Adams, una carta del general Butler dando explicaciones acerca de sus palabras sobre el presidente del Consejo italiano.

PESCADORES A LA DERIVA SOBRE UN TEMPANO DE HIELO

BUFFALO.—Durante la tarde, un avión logró descubrir sobre un témpano de hielo que iba a la deriva, entre una tormenta de nieve a unos veinte pescadores, quienes se encontraban en tan an-

gustosa situación desde hacía treinta horas en el lago Erie.

El avión dejó caer algunos víveres regresando a la orilla, desde donde guió a los barcos guardacostas, procediendo éstos al salvamento de aquellos pescadores.

Parece que otros fueron arrastrados hacia el Sur en otro témpano de hielo.

BUFFALO (Nueva York).—Han sido salvados los otros tres pescadores que fueron arrastrados a la deriva en el lago Erie.

Siete hombres de un guardacostas han podido ser igualmente salvados.

Información de Marina

El buque-escuela «Juan Sebastián Elcano»

El comandante del buque escuela de guardiamarinas «Juan Sebastián Elcano» ha enviado al ministro de Marina un telegrama comunicando que dicho barco zarpó ayer mañana, a las nueve, de Honolulu (islas Hawai) con dirección al puerto de San Diego (California).

El nuevo crucero (Canarias)

FERROL.—Ha quedado totalmente cerrado el casco del nuevo crucero «Canarias», tipo Washington, que se construye en estos astilleros. Esta nave es la de mayor eslora de cuantas se han construido en estos astilleros.

El primer remache de este buque fué puesto por el general Primo de Rivera, siendo presidente del Directorio.

El lanzamiento del crucero será solemnizado con brillantes festejos.

La causa por la rebelión fracasada

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha seguido causa contra los promotores de la rebelión fracasada, uno de cuyos incidentes fué el movimiento sedicioso de Cuatro Vientos.

La causa, terminado el período de sumario, ha estado expuesta en las oficinas del citado Consejo Supremo para que los defensores de los procesados pudieran tomar nota de los cargos que resultan contra los suyos respectivos, y conocieran la calificación provisional de los hechos redactada por el fiscal.

La calificación del delito es de «conspiración para rebelión militar». Y en ella están incluidos como responsables don Niceto Alcalá Zamora, don Miguel Maura, don Alvaro de Albornoz y los señores Largo Caballero, Casares Quiroga y don Fernando de los Ríos, firmantes de las proclamas intervenidas por las autoridades.

A más de estos señores, están encartados y declarados en rebeldía los señores don Alejandro Lerroux, don Indalecio Prieto, don Marcelino Domingo, don Manuel Azaña y el señor Nicolau.

El fiscal, en su acusación provisional, pide para don Niceto Alcalá Zamora, como principal responsable, la pena inferior a la de muerte, y para los restantes procesados, la pena inferior a la de reclusión perpetua a muerte. Estas penas serán precisadas al hacerse la calificación definitiva.

Defienden a los procesados señores Alcalá Zamora y Maura (D. Miguel), el abogado don Angel Ossorio y Gallardo; al señor Albornoz, la abogada doña Victoria Kent; a Largo Caballero, el señor Bergamín, y a Fernando de los Ríos, el señor Sánchez Román.

Es juez de la causa el ministro togado de la Armada don Guillermo García Parreño, auxiliado por el secretario señor Piñal, auditor de la Escuela. Actúa de fiscal el togado del Consejo Supremo don Valeriano Villanueva.

Una vez concluido el período de sumario y estudiada la causa por los defensores, ha entrado en período de plenario, en el que los letrados pueden proponer la prueba que convenga a sus defendidos como consecuencia de la lectura de cargos que ha sido hecha a los procesados a presencia de sus defensores.

Si la prueba que propongan las defensas es admitida, tardará en substanciarse pocos días. Inmediatamente pasará la causa a poder del fiscal, para que haga la calificación definitiva en escrito que ha de unirse a los autos, y luego pasarán éstos sucesivamente a cada uno de los defensores para que redacten sus respectivos alegatos, los cuales conservarán a su poder para leerlos en el acto de la vista.

Todas estas diligencias pueden ocupar varios días, suponiéndose que la causa estará en condiciones de vista y fallo antes de fin de mes.

Para la vista se reunirá el Pleno del Consejo constituido en Sala de Justicia presidida por el teniente general don Ricardo Bargañete.

Distribución de reclutas

Por Real orden se dispone que los reclutas de servicio del cupo de instrucción serán destinados a los Cuerpos que hayan elegido, remitiendo las cajas a los Cuerpos, con la filiación original, la carta de pago correspondiente al primer plazo de cuota, a fin de que por los jefes de éstos se una a las filiaciones la carta de pago correspondiente al segundo plazo, que deberán satisfacer antes de ser licenciados por haber terminado el período de instrucción para el que sean llamados a filas. Si existiera algún recluta que no esté destinado a Cuerpo por haberlo solicitado, o por no haberse resuelto su petición, el jefe de la Caja lo pondrá en conocimiento del capitán general, a fin de que por esta autoridad se resuelva lo precedente, con arreglo a los preceptos de la Real orden circular de 23 de agosto pasado.

Los reclutas del servicio ordinario serán destinados a Cuerpo en la cuantía que fija el estado que se inserta a continuación, y para completar los efectivos que en el mismo se asignan, la primera región facilitará 843 reclutas a la segunda y 145 a la cuarta, todas para Infantería. La séptima región, 100 a la quinta, para Artillería, y 1.353 a la cuarta, de ellos, 1.011 para Infantería, 115 para

Caballería, y 227 para Artillería; la octava región, 1.073 a la cuarta, de ellos, 822 para Infantería y 251 para Caballería, y 1.124 a la sexta región, de ellos, 845 para Infantería, 52 para Caballería y 227 para Artillería.

El sobrante o falta de reclutas de servicio ordinario disponibles para destino a Cuerpo que resulte será aumentado o reducido del cupo asignado a las unidades en cuadro para que reciban completos los efectivos destinados a los Cuerpos en Armas.

Los reclutas del cupo de instrucción, aun cuando estén destinados a Cuerpo, permanecerán en sus hogares sin goce de haber hasta que se ordene su incorporación a filas para recibir instrucción militar.

Accidentada captura de un asesino

UBEDA.—Vidal López Ruiz, alias «Polizón», que el 1 de agosto asesinó a Sebastián del Tajo, conocida por la «Garabita» y arrojó a un pozo a un niño hijo de ésta, y que el 6 de octubre se fugó de la cárcel, fué capturado por la Guardia civil.

La Guardia civil tuvo confidencias de que Vidal había acudido a su casa. Hoy, a última hora de la tarde, se presentaron en el sitio conocido por Torrenueva, donde tiene su domicilio el asesino. Este al verles se refugió con una mujer en la habitación. Al llamar los guardias dijo Vidal que se esperaran, pues la mujer se hallaba desnuda. Poco después abrió la puerta, hizo un disparo y volvió a cerrar. Cargó el arma y repitió la maniobra, sin que ninguno de los disparos hiciera blanco. Entonces los guardias cíviles dispararon sobre la puerta, que fué atravesada por las balas y una de ellas hirió en la ingle izquierda al asesino. En el momento que éste se preparaba para hacer un nuevo disparo, los guardias derribaron la puerta y le arrebataron la escopeta.

Ayuntamiento

Sesión plenaria

Bajo la presidencia del marqués de Hoyos se reunió ayer el Concejo, en sesión plenaria, acordándose que quedaran sobre la mesa algunos expedientes, que los ediles no habían tenido tiempo de estudiar. Entre éstos figura el referente al pago de los intereses de demora de las obras del nuevo Matadero y mercado de ganados.

Los Sres. Asprón, Alvarez Herrero y Méndez Brocardo hacen uso de la palabra para protestar el primero de la urgencia con que se ha convocado esta sesión y para referirse los otros dos ediles a dictámenes relativos a plus valía y pavimentación, y se procede a elegir los suplentes para las Tenencias de Alcaldía (primera y tercera) y la presidencia de la Comisión de Hacienda.

Para este cargo se nombra al Sr. Rueda, quien desempeña la primera Tenencia, y para la suplencia de la tercera vara, al Sr. Baena.

En la provisión de la suplencia de la primera se suscita un amplio debate, por presentarse dos candidaturas de primeros contribuyentes; pero en definitiva resulta triunfante el Sr. Muro Lara por 14 votos contra 13.

Se elige vocal de la Comisión de Fomento a D. Luis de Onís, y se acuerda que se continúe estudiando el proyecto de reforma de la plaza de España que redactó el Sr. Carrasco.

Y se levanta la sesión.

EL TIEMPO

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 20 grados en Huelva y Málaga, y la mínima de hoy ha sido de 0 grados en Zamora y Cuenca. En San Sebastián la máxima de ayer fué de 13 grados y la mínima de hoy ha sido de 16. En Madrid la máxima de ayer fué de 15 y la mínima de hoy ha sido de dos grados.

Tiempo probable hasta el día 11 a las siete horas: Cantabria y Galicia: Vientos moderados de Oeste y lluvias.

Resto de España: Vientos flojos y tiempo favorable para que se formen nieblas.

Navegación marítima: Marejada gruesa en el Canal de la Mancha. Marejadilla en el Cantábrico.

NOTA DE LA DIRECCION DE MARRUECOS

Los suministros y subastas en Marruecos y en las Colonias

La Dirección general de Marruecos y Colonias nos envía la siguiente nota:

«Varias entidades representativas de la industria y el comercio se han dirigido por medio de la Prensa o bien directamente a esta Dirección general señalando algunas razones que a su juicio deben tenerse en cuenta para mejorar las condiciones en que se desenvuelve el comercio español en las plazas de Soberanía en el territorio del Protectorado español en Marruecos y en las Colonias de Guinea y Fernando Póo.

La Dirección general de Marruecos y Colonias, atenta siempre a cuanto pueda representar beneficio para el fácil desenvolvimiento de la misión de España en todos los indicados territorios, se cree en el deber de hacer públicas determinadas razones y circunstancias que sirvan de aclaración a las preguntas formuladas por las expresivas entidades y para conocimiento general.

Primera. Se pide a este Centro que todas las subastas de Marruecos, plazas de Soberanía, Guinea y Fernando Póo, sean publicadas en órganos oficiales editados en Madrid, particularmente en la «Gaceta».

Segunda. Que a partir del día de dicha publicación en Madrid hasta aquél en que termine el plazo de admisión de proposiciones, medie tiempo suficiente para que cualquier comerciante o industrial establecidos en alguna localidad de la Península pueda enterarse de las condiciones, estudiarlas, formular proposiciones y presentarlas en las oficinas correspondientes; y

Tercera. Que cuantas subastas sea posible, por no ser taxativamente impedido por los acuerdos internacionales, se estipule concreta y claramente que los productos adquiridos sean nacionales.

Se afirmaba también en estas peticiones que en Marruecos el término de admisión de proposiciones para las subastas media en un número que oscila entre siete y 30 días, añadiéndose que tal insuficiencia de tiempo impide el poder acudir a dichas subastas.

Contestando a tales requerimientos esta Dirección general manifiesta:

Primera. Que todas las subastas que se celebran en el Protectorado de Marruecos son anunciadas en el órgano oficial de publicidad que es el «Boletín de la Zona del Protectorado», que se publica los días 10 y 25 de cada mes, no estando obligada aquella Administración a insertar anuncio alguno en otro diario oficial que no sea el propio, pudiendo suscribirse quien desee a dicho boletín o adquirido separadamente. Que los anuncios relativos a las subastas y concursos referentes a las Colonias españolas y a las plazas de Soberanía, son anunciados igualmente en el boletín oficial de la Colonia y en la «Gaceta» de Madrid.

Segunda. Que para el plazo de las subastas se sigue el criterio general en el Protectorado de que median desde el anuncio a la celebración treinta días, contándose este tiempo frecuentemente desde la publicación en el Boletín. De 105 subastas y concursos celebrados en Marruecos durante el año 1930, en 62 salvo error u omisión se dió un plazo de un mes y en el resto de 15 a 25 días, pero debe hacerse notar que de éstos últimos la mayoría han sido concursos para provisión de plazas en la Administración del Protectorado, siguiéndose como regla general el otorgar el plazo mínimo de un mes por lo menos en los referentes a los suministros, adquisiciones u obras. La misma regla se sigue en las subastas que se verifican en las Colonias españolas.

Tercera. En los organismos dependientes de la Administración española del Protectorado marroquí cuyos gastos se sufragan con cargo al presupuesto español (principalmente ramo de guerra) las subastas o concursos se hacen sobre la base de que los productos han de ser nacionales. La Administración del Protectorado no puede prescindir del principio de régimen de igualdad económica, así como de los derechos de los países que no han renunciado a las Capitulaciones; no obstante, se sigue el criterio de señalar las principales características de los productos nacionales, con objeto de que en los concursos puedan acudir las casas productoras españolas. En nuestros Te-

rritorios coloniales no rige la ley de protección a la industria nacional, y a pesar de ello, siempre que se encuentran productos nacionales similares a los extranjeros, son preferidos.

En Marruecos, por Dahir de primero de marzo de 1930, se aplica a la zona con toda integridad el capítulo quinto de la Ley de Administración y Contabilidad de primero de julio de 1911, vigente en España y en nuestras Colonias del Africa Occidental, la legislación de la Península está reflejada en su espíritu y muchas veces en su letra en la legislación Colonial.

La Dirección general de Marruecos y Colonias pondrá a disposición de quien lo solicite una lista en la que se determinan cuantos concursos y subastas se han celebrado desde primero de enero al 31 de diciembre del pasado año, en la que consta la clase de concurso o contrata y el tiempo mediano entre la publicación y la celebración de la misma».

INFORMACION POLITICA

DESPACHO CON EL MONARCA

Ayer mañana, a la hora de costumbre, despatcharon en Palacio con S. M. el Rey los ministros de Estado y Gracia y Justicia, de turno.

Al salir, a las doce menos cuarto, el señor Montes Jovellar adelantó a las preguntas de los informadores, exclamando:

—¡Ya no hay firma posible! Estamos dentro del período electoral, y, como saben ustedes, no se puede firmar. No he traído, por tanto, decretos de sanción regia.

El duque de Alba confirmó las anteriores palabras y dijo que sólo había puesto a la firma del Soberano un decreto sobre autorización de matrimonio.

El señor Montes Jovellar confirmó que por la noche emprendía su anunciado viaje a Granada.

EL PRESIDENTE, MEJORADO

El presidente del Consejo se encontraba ayer mejoradísimo; pero aun no sale de sus habitaciones particulares. Le visitó el Infante D. Fernando.

El presidente del Consejo recibió anoche al alcalde de Madrid, con el subsecretario de Instrucción pública; al ex ministro señor Silió y a los ministros de Fomento y Gobernación.

Al salir de conferenciar con el presidente el señor Matos se dirigió a los periodistas, diciéndoles:

—Señores, ya estamos en pleno régimen de libertad. La Prensa puede usar de ella, y asimismo están en vigor las garantías de propaganda.

Uno de los informadores le preguntó si estaba ya ultimada oficialmente la candidatura por Madrid, y contestó negándola.

También le preguntaron los periodistas si conocía la nota de D. Santiago Arba, que había traído de Valladolid el senador señor Royo Villanova.

—No sé nada de eso—contestó.

—Pues se declara abstencionista.

—Ya la veremos—terminó el ministro.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

El señor Matos recibió al duque de Sotomayor, al marqués de Valderrey y al ex ministro señor González Hontoria. Conferenció con el gobernador y el alcalde de Madrid y el director de Seguridad.

El subsecretario dijo que no había noticia ninguna. Agregó que anteaayer tarde conferenció el ministro con sus compañeros de Hacienda, Fomento, Trabajo y Economía y el fiscal del Supremo, tratando de asuntos electorales.

EXPLOSION A BORDO

CUATRO HERIDOS

SANTANDER.—Comunican del pueblo de Astillero que se produjo una explosión a bordo del vapor «Guillermo Schulz». Al entrar el oficial en el barco notó en su camarote olor a gas. Encendió una cerilla, y ello produjo una explosión que alcanzó a tres dormitorios, al cuarto de baño y al comedor. Resultaron heridos el tercer oficial Marcelo Mores, natural de Candas (Lugo); el maquinista Marcelino Díaz, de Gijón, y los obreros del Astillero Manuel Regil y Rogelio Fernández. Todos ellos sufren quemaduras de carácter menos grave. Las pérdidas materiales se elevan a 10.000 pesetas.

El falso capitán de la Guardia civil

ARANJUEZ.—Después de bastantes investigaciones, se ha podido averiguar las andanzas del supuesto capitán de la Guardia civil en esta población. Vino el 20 del pasado a las ocho y media de la mañana, y se llegó al cuartel de la Benemérita, por cortesía—dijo—a saludar a su compañero. Habló con el sargento y cabo de oficina y les dijo que estaba en La Coruña y se encontraba con licencia, habiendo venido a sacar unas partidas de esta Parroquia para cobrar una herencia. Después habló con el capitán y le dijo que era su compañero Peralta, a lo cual éste contestó:

—«Será un hermano, porque a ese le conozco y no es usted». Soy un tercer hermano—dijo—y se fué en seguida acompañado de un guardia a ver al párroco que no le pudo servir por no darle los datos completos. Salí corriendo, alquilé un auto y marché a Madrid, denunciando por el camino a cuatro carreteros por no llevar su derecha. El chófer, atemorizado, no dejaba la derecha.

El capitán del Puesto, se fué la misma tarde a Madrid a comunicar sus sospechas. De aquí partió la verdadera pista para hacer abortar el plan de José Martín.

CADIZ.—En la Comisaría de Vigilancia han facilitado informes del falso capitán de la Guardia civil, José Marín Rodríguez. «Operó» en 1925, en Cádiz, con éxito en el Hotel Victoria, donde se hospedó con el nombre de Alberto Caro. Durante su estancia, varios pasajeros fueron objeto de sus mañas. De allí se trasladó al Hotel de Francia con el nombre de Gonzalo Rodríguez, y de un equipaje se llevó 1.500 pesetas, desapareciendo. Antes de dicha fecha «operó» titulándose sobrino del ex gobernador de Cádiz, don Manuel Semprun.

Sucesos

El «Carasebo» muere

José Silva Pereira, guardia de Policía urbana, encontró ayer en la avenida de Eduardo Dato una partida de mendigos o gente maleante, a la que quiso alejar de lugar tan transitado.

Entre los que tomaban el sol se encontraba el «Carasebo», individuo de pésimos antecedentes y peor genio, que lejos de obedecer al guardia, le emprendió con él a puñetazos y mordiscos causándole lesiones de que hubo de ser asistido en la Casa de Socorro correspondiente, y desperfectos en el uniforme que hicieron necesaria la urgente intervención del sastre.

El rascible «Carasebo», reducido al fin a la obediencia, pasó al Juzgado de guardia.

Le tocó, pero no cobra

Don Nicolás Jordán de Urries, bastante desconsolado por su mala suerte, ha denunciado en el Juzgado de guardia, que un individuo al que su padre tenía en casa como mozo de comedor, llamado José Rodríguez Tamargo, le había dado una participación de 25 pesetas en el número 12.892, del sorteo de 2 de enero, que resultó premiado con la centena del premio segundo, y que al presentarse en casa de su padre a hacer efectiva la participación recibió la desagradable noticia de que José Rodríguez había desaparecido de casa el día 5.

El «Compare» hiera a un guardia civil

Cuando ayer era mayor la concurrencia en el Rastro, un sujeto conocido de la Policía por su decidida afición a lo ajeno, del que sólo se sabe que le llaman el «Compare», y que no anda bien porque es cojo, tuvo la mala ocurrencia de robarle el reloj a un señor que había acudido a hacer unas compras.

Advertido éste de la maniobra, reclamó el auxilio del guardia de Policía urbana, número 827, Abelardo Díaz Benito, que intentó detenerle. Pero el «Compare» tiene buenos pies, y escapó. Un guardia civil, Basilio Callado Díaz, que quiso detenerle, disparó un tiro al aire, y entonces el fugitivo le emprendió a pedradas con el guardia, y con tan buena puntería, que de la primera le tiró al suelo.

No obstante, perseguido por el 827, fué capturado y entregado en la Comisaría de Vigilancia de la Ribera de Curtidores.

El guardia herido pasó a curarse una brecha en el occipital que no interesaba al hueso. Fué asistido en la Casa de Socorro de la calle de la Encarnación.

Ante las próximas elecciones

UNA IMPORTANTE REAL ORDEN DE GRACIA Y JUSTICIA SOBRE MATERIA ELECTORAL

El ministro de Gracia y Justicia manifestó ayer tarde a los periodistas que antes de salir anoche para Granada firmaría una Real orden, que aparecerá en la «Gaceta», dirigida a los presidentes de las Audiencias territoriales.

He aquí el texto de la Real orden a que se refirió el señor Montes Jovellar:

«Reiteradamente ha manifestado el Gobierno su inquebrantable propósito de mantenerse alejado de todo cuanto se relacione con la preparación y desarrollo de las elecciones generales convocadas por Real decreto de 7 del corriente y su decisión de limitarse en la contienda electoral vecina a garantizar la libre emisión del sufragio y la voluntad ciudadana.

Para ello es absolutamente indispensable que las autoridades todas, y singularmente las del orden judicial, que, por la calidad de su función, han de dar ejemplo, y por cuyo prestigio e independencia viene velando continuamente este Ministerio, se concreten al cumplimiento estricto de su misión y abstiniéndose de tomar partido en la lucha, y más de terciar en la disputa con medidas que signifiquen protección para un grupo político determinado o persecución de los elementos que militan en otros.

Es necesario, asimismo, que el ejercicio de la fe pública se desenvuelva con ntera libertad, como medio de que las incidencias de la elección para la que se requiera la intervención notarial queden fielmente acreditadas, con el fin de que en su día pueda adoptarse una justa resolución sobre las protestas y reclamaciones que se formulen.

Y en su vista, Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que por V. E. se requiera a los funcionarios dependientes de su autoridad para que se limiten al cumplimiento estricto de su deber, abstiniéndose de toda intervención directa o indirecta en la lucha electoral, y en cuanto con ella se relacione, advirtiéndoles que se exigirán con todo rigor las responsabilidades en que puedan incurrir por incumplimiento de lo ordenado.

Asimismo ha tenido a bien disponer que ordene V. E. a los jueces de instrucción del territorio a su cargo que, tan pronto como llegue a su conocimiento que algún notario o funcionario habilitado como tal ha sido detenido o que se ha impedido o dificultado por cualquier medio su actuación, procedan a instruir las oportunas diligencias para comprobar la certeza de los hechos conocidos o denunciados y exigir las responsabilidades procedentes, dando cuenta a V. E. de lo que a su vez deberá comunicarlo al Ministerio fiscal, para que pueda, cumpliendo las instrucciones que se le transmiten, personarse en el procedimiento incoado.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 9 de febrero de 1931.

PRESENTACION DE LOS CANDIDATOS LIBERALES

En el Círculo Liberal se celebró ayer a las seis de la tarde, el anunciado acto de presentación de los candidatos liberales que lucharán por Madrid en las próximas elecciones.

El conde de Romanones ocupó la presidencia, con los señores Ruiz Jiménez y Pérez Caballero. El salón y las galerías del Círculo aparecían totalmente llenos.

Al levantarse a hablar el conde de Romanones es acogido con grandes aplausos. Como todo llega en este mundo—comienza—, también ha llegado el día en que aparece en la «Gaceta» el decreto de convocatoria de Cortes. Nadie creía en él, y, sin embargo, ahí está. Nosotros hemos creído que por la fuerza que representamos debíamos presentar por Madrid dos candidatos, y hemos elegido dos nombres prestigiosos: el del señor Rosillo, sobradamente conocido en el mundo de los negocios, y el del director del Instituto de San Isidro, don Manuel Aguayo, figura destacada en el sector intelectual.

Estos candidatos irán a la lucha solos o unidos a otros grupos monárquicos. Nada hay acordado todavía sobre esto; pero, como sea, iremos a la lucha por Madrid.

Dice que cuando se anunciaba una lucha enconada con los elementos de la izquierda, él tuvo el propósito de presentar su candidatura por Madrid; pero desistió ante la abstención de esos elementos. No obstante—agrega—, hemos de esforzarnos por obtener una gran mayoría, pues yo me consideraría vencido si nuestros candidatos se sentasen en el Congreso por escasa votación.

Examina el abstencionismo, y dice que es este el acto más revolucionario que en estas circunstancias se ha podido realizar. Por eso, el partido liberal no podía sumarse a esa actitud. Cree que si se hubiesen celebrado primero las elec-

ciones municipales y provinciales no se hubiera llegado a esta situación.

Concreta su programa parlamentario en tres puntos: responsabilidades, amnistía y petición de Cortes constituyentes. Esta petición—dice—la haremos explicando nuestro voto. Creemos, si, que es necesaria una reforma de la Constitución del 76; pero por encima de toda reforma hemos de declarar intangible el principio monárquico. Coincidimos, pues, en algunos puntos con los constitucionales; pero discrepamos de ellos en cuanto a la iniciativa de la convocatoria, que ellos estiman debe venir del Rey, y nosotros estimamos que no, porque el Rey posee el usufructo de la Monarquía, pero no la propiedad de ella. Al Rey se le puede pedir incluso la abdicación; pero lo que no se le puede pedir es la convocatoria de unas Cortes que pueden significar el final de una Monarquía que él está obligado a defender.

Termina recomendando a sus amigos que defiendan con todo tesón el programa liberal, sin preocuparse de los ataques que les dirijan, que serán muchos, y que en caso de que se llegue a una coalición con los demás monárquicos, trabajen por todos con el mismo entusiasmo que por los correligionarios.

Finalmente, los candidatos señores Rosillo y Aguayo pronunciaron breves palabras para agradecer la designación de que habían sido objeto.

Tanto éstos como el conde de Romanones fueron muy aplaudidos.

UNA NOTA DE D. SANTIAGO ALBA

Don Santiago Alba envía una extensa nota fechada en París el día 8 del corriente, en la que el ex ministro liberal comenta su posición una vez convocadas ya las Cortes.

Recuerda primeramente que ya en primer de julio de 1930 decía que de seguirse el plan que se iniciaba por el Gobierno, tacharía, desde luego, la autoridad de las Cortes que sobre tales cimientos hubiesen de elegirse.

Pinta después a grandes rasgos la situación del país, tal como él la ve, para añadir: «Lo primero de todo es que viva España. Y España no puede vivir—bien lo vemos—bajo el peso de los problemas y con el estrago que le crea, no circunstancias externas o internas, como las que azotan a otros pueblos del mundo, sino la voluntad apasionada o distraída de sus propios hijos.»

La solución no está para el autor de la nota en la convocatoria normal de unas elecciones, «como si en España no hubiera pasado nada desde 1923.»

Y añade en otro párrafo: «Decía en mis declaraciones de julio, lo que a mi juicio debía y podía hacerse. Creo honradamente que hubiera sido una solución eficaz y bienhechora, entonces. No lo fué, sin embargo, porque no tuve la cooperación indispensable de la mayoría de las fuerzas socialmente gubernamentales, que debieron, más que ningunas otras, haberme asistido con su respeto y su simpatía, ya que no con un concurso activo que yo no demandaba.»

Aun no correspondiendo por entero a mis particulares concepciones—dice más adelante—me parecerán los mejores el hombre y la fórmula que más pronto pacifiquen a España.

Afirma en otra parte de la nota el señor Alba que, contemplando el momento español objetivamente, habrá que reconocer que en España no podrá haber paz mientras los más altos Poderes del Estado no pasen por la prueba de un veredicto popular.

Recuerda que esto mismo ya lo dijo el 22 de junio de 1930 en la entrevista de París a quién más podía importarle. Reconoce que ante el problema de las Constituyentes sentía el señor Alba el temor de que el Parlamento no pudiera desde el primer día consagrarse también a las cuestiones económicas y financieras más urgentes. Pero este temor—agrega—ha sido ya desvanecido por los llamados constitucionales.

Da cuenta el autor de la nota de que en estos mismos días se ha publicado en la Prensa de París un «mensaje» de los republicanos españoles al pueblo francés firmado por el señor Lerrouxx, en el que se decía que si por medio del sufragio universal el país designara los representantes encargados de elaborar una Constitución, la revolución sería automáticamente conjurada.

Y después de otras consideraciones, escribe el señor Alba a manera de conclusión:

«No puedo, no debo cooperar, no siento deseo alguno de hacerlo, a las elecciones convocadas por el Gobierno Berenguer. No esperarían de mí otra conducta los que me leyeron en junio, ni los que en la intimidad me han oído desde entonces muchas veces. No soy directa ni indirectamente responsable de la situación creada, ni he de serlo tampoco de la que se ve llegar.»

«Yo no impongo a nadie, entre los que fueron mis amigos políticos o figuran dentro de elementos sociales que me han honrado con su simpatía y su confianza en los últimos tiempos. Obre cada cual según su conciencia y su ideal le dicten. Sólo a los míos me entrego, sin otro afán que el de servir recta y desinteresada-

mente a España en lo que me resta de vida.»

Respecto a las futuras Cortes, dice que de un Parlamento así preparado y convocado no espera fruto provechoso para la pacificación y la normalización de la vida española.

«Sin los republicanos—dice—, sin los socialistas, sin los constitucionales, sin la nueva generación intelectual que representa en nuestro país como en todos el espíritu de renovación más o menos vehemente, y atropellador a veces, pero indispensable para el progreso en las ideas, en los hombres y en los procedimientos ¿qué van a ser esas Cortes, digan lo que quieran las notas, los decretos ministeriales, entregados por entero al soliloquio de los oradores de algunos de los partidos monárquicos históricos?»

Repite en el último párrafo que no será candidato en las próximas elecciones, y agrega: «Pido a Dios que me ofrezca ocasiones más propicias de resultar útil a mi Patria. Si ellas se presentan, no regatearé mi sacrificio, ni precisaré siquiera que nadie me excite a comparecer—sin ruido y sin precio—en Madrid y en España. Pero me adelanto a todas las malicias, que ya asoman, pensando en alta voz que no es este mi momento, y que son otros hombres los que, con plenitud de medios y en la integridad de sus colaboradores y de sus orientaciones propias, deben gobernar. Mi apoyo desinteresado desde fuera del Poder no ha de faltarles en su día.»

NOTICIAS

Homenaje a un inventor

Fué obsequiado con un banquete el ingeniero libre señor García Reliegos, inventor de la máquina de escribir música.

Al final se pronunciaron varios discursos, entre ellos uno del ministro del Trabajo, que presidía, prometiendo su apoyo a los ingenieros libres y anunciando que se había concedido la medalla del Trabajo al señor García Reliegos.

Este, que fué objeto de una cariñosa ovación, dió cuenta de que en breve hará pruebas de otro invento suyo; un aparato merced al cual se puede hacer automáticamente el cambio de agujas en las vías de los tranvías.

Velada necrológica en honor de Costa

En la Casa de Aragón se celebró una velada necrológica en memoria del polígrafo aragonés Joaquín Costa, con motivo de cumplirse el vigésimo aniversario de su muerte.

Hicieron uso de la palabra D. Florencio Salameo, D. Eduardo Barriobero, el director de «El Imparcial», D. José García Mercadal; el alcalde de Grau D. Gonzalo Lasiera y D. Mariano Tejero, los cuales estudiaron la figura de Costa bajo diversos aspectos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia.

Se pide el premio Nobel para Menéndez Pidal

El Consejo directivo de la Casa Catalana, de esta Corte, en su última reunión acordó dirigirse al Comité del Premio de Estocolmo pidiendo la concesión del mismo a D. Ramón Menéndez Pidal.

Se reproducen los terremotos en Nueva Zelanda

WELLINGTON.—Se han sentido en Wairoa nuevos movimientos sísmicos, tan violentos algunos de ellos como los que se registraron el pasado martes.

Movimientos semejantes se han registrado también en la ciudad de Napier, donde numerosas casas, que ya habían sufrido graves daños durante anteriores terremotos, se han venido a tierra.

WELLINGTON.—Han sido extraídos en Napier 13 cadáveres de víctimas de los terremotos. Cinco de ellos han podido ser identificados.

La Policía ha recogido a dos jóvenes que han perdido el habla por la impresión que les produjo el temblor de tierra.

LOS MUERTOS EN NAPIER

WELLINGTON.—Según las últimas noticias recibidas de Napier, los muertos a consecuencia del terremoto en aquella ciudad son 103.

REUNION DEL PARLAMENTO

WELLINGTON.—El Parlamento se reunirá el día 13 de marzo en sesión extraordinaria, para estudiar las medidas que exige la situación económica, y las que deben ser adoptadas con motivo de los recientes terremotos.

EN BURGOS

El pleito de los doscientos millones

BURGOS.—Restablecido de su dolencia el letrado señor Gómez Gaditanos, causa por la cual fué suspendida la vista, que estaba señalada para el mes pasado, de una incidencia del famoso pleito de los doscientos millones de pesetas, procedente de la Audiencia de Bilbao, la vista se celebrará el día 16 del corriente en esta Audiencia territorial.

A los supuestos herederos, que, como ya se dijo, pleitean ahora, en número de más de 100, contra don Pedro de Icaza, don Jaime de Aguirre y don Pedro de Aguirre y Basogoti, testamentarios de doña Agueda de Ochandantagui, que fué la que dejó la enorme fortuna, los defende el letrado bilbaíno don Felicitimo de Larrinaga, y a la otra parte, el citado señor Gómez Gaditanos.

En las provincias vascongadas, donde residen algunos centenares de supuestos herederos de la colosal fortuna, la vista de la causa despierta enorme expectación, sobre todo entre aquellos que, habiendo pleiteado antes sobre lo mismo han ido dejando en las mallas de esta red cientos y cientos de miles de pesetas, pues hay bastantes presuntos herederos que han liquidado en el asunto sus haciendas familiares.

Entierro del subgobernador del Banco, Sr. Montalvo

A las once de la mañana se verificó el entierro del cadáver del subgobernador del Banco de España don Javier Mateo Montalvo. Los restos mortales llegaron a Madrid en el correo de Andalucía, acompañados por el hermano del finado, el canónigo de Valladolid, don José Emilio; sus sobrinos, don Carlos Bru y don Julián Ruiz, y una comisión de consejeros del Banco, que formaban los señores Artico, Rivera y Céspedes.

La comitiva partió de la estación del Mediodía. Presidieron el duelo el gobernador del Banco de España, señor Bas; el subsecretario del Ministerio de Hacienda, señor Pan de Soraluce, y el hermano y los sobrinos del finado mencionado.

La concurrencia fué numerosísima. Varios porteros del Banco de España acompañaron al cadáver con hachones. La carroza estaba materialmente cubierta de coronas dedicadas al finado por sus familiares, por el Banco de España y por amigos.

Descanse en paz el ilustre fallecido.

Telegramas de última hora

EL MARISCAL PETAIN ES NOMBRADO INSPECTOR GENERAL DE LA DEFENSA AEREA

PARIS.—El ministro de la Guerra ha dirigido al Ejército una orden del día anunciando el nombramiento del mariscal Pétain como inspector general de la Defensa aérea del territorio, y su sustitución como vicepresidente del Consejo Superior de Guerra e inspector general del Ejército por el general Weygand.

La orden recuerda que el mariscal Pétain adquirió durante la guerra, especialmente en el valle de Verdun, títulos imperecederos al reconocimiento nacional, y añade que está seguro el ministro de que el Ejército y el país depositarán su confianza en el mariscal para el cumplimiento de la nueva misión que acaba de aceptar.

Detenidos por repartir hojas revolucionarias

El director general de Seguridad recibió anoche un anónimo, en el que se le comunicaba que en determinado café, sito en la calle de Alcalá, se estaban repartiendo hojas y folletos de carácter revolucionario. El general Mola dispuso que se practicaran las oportunas gestiones, y, en efecto, los agentes a quienes se encomendó esa misión pudieron comprobar la verdad de lo denunciado. Han sido detenidos Antonio Navarro Ballesteros, que habita en Delicias, 39; Sintbertu de la Hera, Alberto Aguilera, 11;

José de la Puente Martín, Luisa Fernández, 18; Pedro Fernández, Paseo de Extremadura, 89; Lorenzo y Encarnación Funyol, Modesto Lafuente, 1; Francisco Mirelles, ex presidente de la Asociación de estudiantes de Farmacia, habitante en Hortaleza, 108, y Juan Antonio Arressti, Paz, 21.

También se practicaron registros domiciliarios, apoderándose la Policía de varias hojas análogas a las que se repartían.

Todos los detenidos han ingresado en la cárcel, adonde pasaron directamente desde Capitanía general.

Concurso en defensa de los animales

Entre los niños de las escuelas de Primera Enseñanza y alumnos menores de diez y seis años de los centros de Segunda Enseñanza se han organizado dos concursos, cuyo plazo terminará el 15 del próximo mes de marzo, en los que se otorgarán 1.500 pesetas, distribuidas entre 40 premios, siendo los más importantes de 200, 100 y 100 pesetas.

Los temas que han de contestar los concursantes son:

- a) «¿Es beneficiosa para la educación de los sentimientos del pueblo español la supresión de las banderillas de fuego y la prohibición de que los niños menores de catorce años asistan a las corridas de toros?»
- b) «¿Que impresión te causó la primera capea, becerrada o chariotada que presenciaste, o la primera vez que viste poner a un toro banderillas de fuego?»
- c) «¿Crees que en un país civilizado deben divertirse con espectáculos donde se trata con tanta crueldad a los animales?»

Los trabajos se enviarán al secretario de la Federación Ibérica de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas (Sección Madrid), Génova, 16, primero, sin firma y con un lema, y acompañados de una plica cerrada, donde constarán los nombres y direcciones del concursante y del centro de enseñanza donde estudie y la edad del autor del trabajo.

Los tres primeros premios de cada concurso se publicarán en un folleto, junto a una breve exposición de la campaña y aspiraciones de la Federación Ibérica respecto a las corridas de toros.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Fuente escondida.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, La Castañuela (gran éxito).

ZARZUELA.—A las 6,30, La enemiga, A las 10,30, Mancha que limpia.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, Los chamarreros.

COMEDIA.—A las 10,30, El alma de Corcho.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Mardreselva.

LARA.—A las 6,30, Doño Hormiga. Noche, no hay función.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, La condesa está triste... (reposición). A las 10,30 El señor Badanas.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y 10,45, Cock tail de amor.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Que trabaje Rita.

ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30, ¡No seas embustera!

FUENCARRAL.—A las 6,30, La alsaciana y Los de Aragón. A las 10,30, La rosa del azaríán.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Ku-Klux-Klan.

MUNOZ SECA.—A las 10,30, ¡No quiero, no quiero!

ROMEA.—A las 6,30 ¡Colibrí! A las 10,40, ¡Me acuerdo a las ocho!

PRICE.—A las 6,30 y 10,30, gran espectáculo. Harry Flemming y Ramper. Cuarenta artistas en la pista (éxito clamoroso).

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde, (moda). Primero (a remonte), Echániz (A.) y Ugarte contra Pasieguito y Errezábal. Segundo (a pala), Quintana IV y Abásolo contra Solozábal y Begoñés III.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CO RRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

«Indicador de Publicidad». — Barbieri, #

